

ANEXO VI

**IMPORTE DE LAS AYUDAS, EN €/100 KG, POR CATEGORÍA**

Categoría de los productos			
I	II	III	V
18,15	16,34	54,45	138,85

## ANEXO VII

### PRECIOS MÁXIMOS QUE PAGARÁ EL ALUMNADO EN LOS CENTROS ESCOLARES

CAT. (*) <sup>1</sup>	PRODUCTO	DEFINICIÓN	PRECIO (€/kg)
Ia	1º	Leche tratada térmicamente. Pasteurizada	0,76
	2º	Leche tratada térmicamente. Las demás Envase de 1 l.	0,76
	2ºbis	Leche tratada térmicamente. Las demás Envase de 1,5 l.	0,76
	3º	Leche tratada térmicamente. Las demás Envase de 200 cc.	0,76
	4º	Leche tratada térmicamente. Pasteurizada (Producto ecológico)	1,10
	5º	Leche tratada térmicamente. Sin lactosa	1,00
Ib	1º	Leche con chocolate, zumo de frutas o aromatizada. Mín. 90% en peso de leche y máximo 7% azúcar añadido o miel.	1,10
	2º	Leche con chocolate, zumo de frutas o aromatizada. Mín. 90% en peso de leche y máximo 7% azúcar añadido o miel. Envase de 200 cc.	1,10
Ic	1º	Productos lácteos fermentados, con o sin zumo de frutas, aromatizados o no, que contengan mínimo 90% de leche y máximo 7% azúcar añadido o miel.	2,10
II	1º	Productos lácteos fermentados o no, aromatizados o no, con frutas, que contengan un mínimo 75% en peso de la leche y máximo 7% azúcar añadido o miel.	2,20
	2º	Productos lácteos fermentados o no, aromatizados o no, con frutas que contengan un mínimo 75% en peso de la leche y un máximo de un 7% de azúcar añadido o miel (producto ecológico).	3,68
III	1º	Quesos frescos y fundidos, que contengan un máximo de un 10% de productos no lácticos	7,80
	2º	Los <i>petit suisse</i> y quesitos	7,80
V	1º	Los demás quesos que contengan un máximo de un 10% de ingredientes no lácticos y que no entren en la categoría III	7,95
	2º	Los demás quesos que contengan un máximo de un 10% de ingredientes no lácticos y que no entren en la categoría III (producto ecológico)	8,00

<sup>(1)</sup> Conforme a la numeración y definiciones establecidas según el Reglamento (CE) nº 657/2008, de la Comisión, de 10 de julio.

## ANEXO VIII

### **REQUISITOS MÍNIMOS QUE HA DE CUMPLIR EL CARTEL SOBRE DISTRIBUCIÓN EUROPEA DE LECHE EN LOS CENTROS ESCOLARES**

Tamaño del cartel: A3 o mayor.

Tamaño de las letras: 1 centímetro o mayores.

Título: Distribución europea de leche en los centros escolares.

Contenido: Deberá figurar, al menos, la siguiente frase, teniendo en cuenta la categoría del centro escolar:

<<Nuestro/a [categoría de centro escolar (por ejemplo, guardería/centro de preescolar/colegio)] suministra productos lácteos subvencionados por la Unión Europea dentro del régimen europeo de distribución de leche en los centros escolares>>.

Se recomienda enfatizar las ventajas nutritivas y dar directrices nutricionales para el alumnado.

Colocación: En lugar claramente visible y que sea legible en la entrada principal del centro escolar.